

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ACUICOLA RIVERA DEL MAR RIVERAMAR S.A., CELEBRADA EL 17
DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la Parroquia La Puntilla, Cantón Samborombón a los dieciséis días del mes de marzo del 2016 a las 11:00 horas en el local de la compañía ubicado en esta parroquia, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ACUICOLA RIVERA DEL MAR RIVERAMAR S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señores RIVERA BARRIGA CARLA ISABEL accionista y propietaria de una acción, RIVERA BARRIGA CARLOS ALBERTO accionista y propietario de una acción, RIVERA IBARRA CARLOS ALBERTO accionista y propietario de 98 acciones, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todos por sus propios derechos pagadas en un 25%, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General RIVERA IBARRA CARLOS ALBERTO, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.

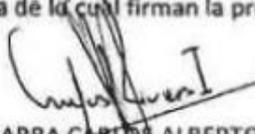
SEGUNDO: Designación del Comisario para el periodo 2016.

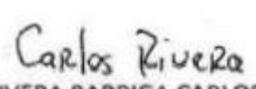
Toma la palabra la Accionista RIVERA BARRIGA CARLA ISABEL manifiesta que cerrado el ejercicio económico 2016 la compañía no tuvo actividad económica y por lo tanto su resultado fue de Cero de US\$ 0,00 (CERO 00/100 DOLARES AMERICANOS) y que además se han cumplido todas las disposiciones.

El accionista RIVERA IBARRA CARLOS ALBERTO propone elegir como Comisario del periodo 2016 a la Sra. CPA. VANESSA CELI ALVARADO con CI 1718415001 quien tiene experiencia en el tema, acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar

La Junta resuelve, por unanimidad, aprobar el punto único de orden del día, esto es LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADOS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta. Se reinstala la Junta con igual número de accionistas, se aprueba la redacción y ratifica en la resolución adoptada. Termina la presente Junta siendo las once horas y quince minutos en constancia de lo cual firman la presente Acta.-


RIVERA IBARRA CARLOS ALBERTO
Gerente General - Accionista - Secretario


RIVERA BARRIGA CARLOS ALBERTO
Accionista


RIVERA BARRIGA CARLA ISABEL
Accionista